Tegucigalpa, M.D.C., 30 de junio de 2017

COMISIONADO
DAMIAN PINEDA REYES
COODINADOR DEL AREA DE VERIFICACION DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
SU DESPACHO

ESTIMADO COMISIONADO PINEDA:

Sirva la presente para, desearle muchos éxitos en sus delicadas funciones. Al mismo tiempo hago de su conocimiento que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de junio de 2017 no ha extendido licencias de ningún tipo en ninguna parte del territorio nacional. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,

INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA IHADFA SECRETARIO

ABOGADA VERONICA ESPERANZA VARELA LOZANO
SECRETARIA EJECUTIVA

CC: Archivo

2.6 CONTRATOS, CONCESIONES, AUTORIZACIONES O PERMISOS, LICENCIAS Y FIDEICOMISOS.

ENUNCIADOS EN LOS NUMERALES 1,2,3,4 Y 5 DEL ARTICULO 21
DEL REGLAMENTO DE LA LTAIP
NOMBRE DE LA INSTITUTION: INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCION Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)
FECHA: 30 DE JUNIO DE 2017

LICENCIAS

El Nombre Completo de la Persona Natural o Jurídica o Denominación Social de la Persona Jurídica Concesionaria, Autorizada o Permisionaria	El Objeto y Vigencia de la Concesión, Autorización o Permiso	El Procedimiento Aplicado para su Otorgamiento en caso de Concesiones	Los Convenios de Modificación a las Concesiones Precisando los Elementos Referidos en el Reglamento de la LTAIP
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURANTE EL PRESENTE MES DE JUNIO DE 2017 NO HUBIERON: LICENCIAS. Y PARA CONSTANCIA FIRMO Y SELLO EL PRESENTE INFORME.

ABOGADA VERONICA ESPERANZA VARELA LOZANO
SECRETARIA EJECUTIVA

INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCION DEL ALCOHOLISMO DROGADICCION Y FARMACODEPENDENCIA IHADFA SECRETARIO

CC: Archivo